2

La celebración de la eucaristía, acción de la Iglesia

> *La celebración de la misa, como acción de Cristo y del pueblo de Dios ordenado jerárquicamente, es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia, universal y local, y para todos los fieles individualmente…*

(OGMR 16)

Tras haber analizado la eucaristía como acción de Cristo, vamos a considerar la celebración desde la perspectiva de la Iglesia, que es incorporada a la acción sacerdotal de su Señor. No son dos acciones paralelas: Cristo actúa en su cuerpo y la Iglesia, unida a él, ofrece al Padre el culto que ha recibido de su Señor.

1. Una asamblea que celebra

> *La celebración eucarística es acción de Cristo y de la Iglesia, es decir, un pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección del obispo.*

(OGMR 91)

1.1. La asamblea litúrgica manifiesta la Iglesia

La comunidad reunida para la misa es una asamblea convocada por Dios. Su unidad no resulta simplemente de estar en el mismo lugar ni de compartir intereses religiosos: se constituye como pueblo santo llamado a escuchar la Palabra, orar y participar en la mesa del Señor. La celebración pertenece a todo el cuerpo eclesial y afecta a cada miembro según la diversidad de órdenes, funciones y participación (cf. SC 26; OGMR 91).

El saludo inicial del sacerdote y la respuesta de los fieles expresan la presencia del Señor y manifiestan el misterio de la Iglesia congregada (cf. OGMR 50). Este diálogo es significativo desde el comienzo: quien preside se dirige a una comunidad que escucha y responde como sujeto de la acción litúrgica. La Iglesia local celebra en comunión con la Iglesia universal, cuyo signo eminente es la celebración presidida por el obispo (cf. SC 41).

> *Conviene que todos tengan en gran aprecio la vida litúrgica de la diócesis en torno al obispo, sobre todo en la Iglesia catedral; persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia se realiza en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el obispo, rodeado de su presbiterio y ministros.*
>
> (SC 41)

La plegaria eucarística amplía la mirada de la realidad eclesial. La asamblea presente celebra en comunión con toda la Iglesia: la Iglesia terrena —el papa, el obispo, etc.—, recuerda a los difuntos y se orienta hacia la comunión con la Virgen y los santos en el cielo. La Iglesia eucarística abraza a la **TOTALIDAD** de la **IGLESIA**: **VIVOS**, **DIFUNTOS** y **SANTOS**.

1.2. El sacerdocio bautismal de los fieles

Por el bautismo los cristianos han sido incorporados a Cristo y participan de su sacerdocio. La OGMR llama a los fieles «pueblo adquirido por Dios, el sacerdocio real» y recuerda que ofrecen la víctima inmaculada juntamente con el sacerdote y aprenden a ofrecerse a sí mismos (cf. OGMR 95; SC 48).

La dignidad celebrativa de los fieles se fundamenta en que pertenecen a Cristo y a su Iglesia.

La escucha común, la oración, las respuestas, las aclamaciones, el silencio y la comunión expresan esa participación bautismal, como explicaremos más adelante. Por ello, un fiel puede participar intensamente en la misa sin necesidad de proclamar una lectura, cantar en el coro o distribuir la comunión.

1.3. La diversidad de ministerios de ministerios litúrgicos

La celebración posee una estructura jerárquica. El obispo o el presbítero, en virtud del sacramento del orden, preside actuando en la persona de Cristo y dirige a Dios las oraciones presidenciales en nombre de todo el pueblo santo (cf. OGMR 30.93). Esta función sacramental requiere dignidad, humildad y espíritu de servicio, para que la atención de la comunidad se oriente hacia Cristo.

El diácono, los lectores, el salmista, los acólitos, los cantores y otros ministros ejercen funciones diferentes y complementarias.

> *En las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hará todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas.*
>
> (SC 28)

El criterio conciliar, recogido por la OGMR, consiste en que cada uno haga «todo y solo aquello que le corresponde» (SC 28; OGMR 91). No conviene concentrar todas las intervenciones en el presidente ni multiplicar encargos innecesarios. La diversidad ordenada hace visible la unidad de la Iglesia.

La plegaria eucarística manifiesta particularmente esa unidad: la pronuncia el sacerdote como oración presidencial, y toda la asamblea se une mediante la escucha, las aclamaciones y el gran «Amén» final (cf. OGMR 78-79).

APLICACIÓN PASTORAL

Preparar comunitariamente la celebración. Reunir periódicamente a quien preside con lectores, responsables del canto y otros ministros para prever lo necesario y distribuir bien las funciones.

Formar y diversificar los ministerios. Acompañar la preparación de los lectores, salmistas y acólitos; evitar tanto la acumulación de funciones como su multiplicación artificial.

Cuidar la expresión de la asamblea. Revisar la acogida, la participación en las respuestas y la disposición de los fieles para que la misa exprese la comunión de la Iglesia.

Ejercer la presidencia como servicio. Examinar si el modo de hablar, orar y coordinar deja a cada ministro su función y ayuda a reconocer a Cristo como protagonista.

2. La Iglesia tributa culto al Padre

> *La celebración de la misa, como acción de Cristo y del pueblo de Dios ordenado jerárquicamente, es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia, universal y local, y para todos los fieles individualmente, ya que en ella se culmina la acción con que Dios santifica al mundo en Cristo, y el culto que los hombres tributan al Padre, adorándole por medio de Cristo, Hijo de Dios, en el Espíritu Santo.*
>
> (OGMR 16)

En toda acción litúrgica reconocemos una doble dirección: Dios sale al encuentro de su pueblo, lo santifica y le comunica la vida de Cristo; al mismo tiempo, el pueblo, incorporado a su Señor, responde con la glorificación, la acción de gracias, la súplica y la ofrenda. En la conferencia anterior desarrollamos el don de la santificación. Ahora interesa contemplar el culto que la Iglesia ofrece al Padre por Cristo en el Espíritu Santo.

2.1. Participar del culto sacerdotal de Cristo

El culto cristiano tiene su fuente en Cristo, único mediador y sumo sacerdote. La Iglesia puede dirigirse al Padre porque ha sido asociada a la acción sacerdotal de su Cabeza. Por eso la misa no consiste en una devoción creada por la comunidad: la Iglesia recibe la forma fundamental del culto de Cristo, participa en su entrega y eleva al Padre su oración por medio de él.

La estructura trinitaria aparece de manera eminente en la doxología conclusiva de la plegaria eucarística. El «Amén» de la asamblea ratifica esta alabanza y expresa su adhesión a la ofrenda realizada.

> *Por Cristo, con él y en él, a ti, Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos. Amén.*

2.2. Manifestación del culto en la celebración litúrgica

En las celebraciones litúrgicas **ALABAMOS**, **BENDECIMOS**, **ADORAMOS**, **GLORIFICAMOS**, **DAMOS GRACIAS** a Dios por sus intervenciones en nuestra historia y particularmente por la muerte y resurrección de su Hijo. La Iglesia responde así al don recibido: la salvación, el perdón, la liberación del pecado y la participación en la vida nueva de Cristo.

Esta respuesta cultual se expresa a lo largo de toda la misa mediante formas diversas de oración.

En el Gloria, la asamblea alaba, bendice, adora y glorifica a Dios, reconociendo su santidad y su misericordia (cf. OGMR 53). En la oración universal, el pueblo ejerce su función sacerdotal intercediendo por la Iglesia, los gobernantes, quienes sufren y la salvación de todos (cf. OGMR 69-71). De este modo, la alabanza y la súplica forman parte del culto común de la Iglesia.

La acción de gracias alcanza su expresión principal en la plegaria eucarística. El diálogo «Demos gracias al Señor, nuestro Dios» —«Es justo y necesario»— dispone a toda la asamblea para unirse a la oración del sacerdote. El prefacio proclama las maravillas de la salvación y da gracias al Padre por ellas. El Santo une la voz de la Iglesia a la alabanza de los ángeles y manifiesta que la liturgia terrena participa ya de la celestial (cf. OGMR 78-79).

Finalmente, la doxología «Por Cristo, con él y en él…» expresa de manera culminante la orientación trinitaria del culto eucarístico: todo honor y toda gloria se ofrecen al Padre, por Cristo, en la unidad del Espíritu Santo. El gran «Amén» de los fieles ratifica esta alabanza y hace visible la participación de toda la asamblea. Así, las palabras rituales expresan una realidad teológica: la Iglesia glorifica a Dios unida al sacrificio y a la oración de su Señor (cf. OGMR 79).

2.3. La Iglesia ofrece y aprende a ofrecerse

La dimensión sacrificial del culto alcanza su cumbre en la plegaria eucarística. La Iglesia hace memoria de la Pascua de Cristo y ofrece al Padre el sacrificio de su Hijo, asociándose a él. La ofrenda eclesial nunca se separa del único sacrificio redentor, actualizado sacramentalmente en la misa (cf. OGMR 79; CCE 1368).

La respuesta «El Señor reciba de tus manos este sacrificio, para alabanza y gloria de su nombre, para nuestro bien y el de toda su santa Iglesia» deja ver que toda la comunidad está implicada en el culto. Los bautizados aprenden a ofrecer su propia existencia: su trabajo, su vida familiar, sus dificultades, el servicio y la caridad. Su vida es llamada a convertirse, unida a Cristo, en alabanza al Padre (cf. OGMR 95).

Jesucristo, nuestro mediador, te haga aceptables estos dones, Señor, y nos presente juntamente con él como ofrenda agradable a tus ojos.

oración sobre las ofrendas
de la fiesta de Jesucristo,
sumo y eterno sacerdote

El culto eucarístico tiene así una dimensión eclesial y existencial. La acción ritual es verdadera acción sagrada que compromete a la persona entera; el culto ofrecido al Padre pide una vida configurada con la entrega de Cristo.

APLICACIÓN PASTORAL

Cuidar la oración presidencial. Proclamar las oraciones con tono verdaderamente orante, respetando su estructura y los silencios previstos, sin introducir comentarios que interrumpan la plegaria.

Enseñar a reconocer la acción de gracias. Explicar fuera de la misa el diálogo del prefacio, el Santo y la doxología final, mostrando cómo participa la asamblea en la glorificación del Padre.

Preparar adecuadamente la oración universal. Formular súplicas breves, sobrias y realmente universales, evitando que se conviertan en discursos o avisos parroquiales.

Relacionar ofrenda litúrgica y vida. Utilizar una reunión de formación para comprender, desde la plegaria eucarística y OGMR 95, qué significa ofrecerse con Cristo.

3. La participación de los fieles

> *Es muy de desear que los fieles participen en ella consciente, activa y plenamente, de cuerpo y alma, fervientes de fe, esperanza y caridad.*
>
> (OGMR 18)

La participación litúrgica es un derecho y un deber de los fieles que brota de su bautismo (cf. SC 14; OGMR 18). Por él, los cristianos han sido incorporados a Cristo y forman parte de su pueblo sacerdotal, llamado a tomar parte en la celebración de los misterios de la salvación. Participar significa entrar en la acción de Cristo y de la Iglesia, acoger la gracia que se comunica en ella y responder con fe al don recibido.

3.1. Las dimensiones de la participación litúrgica

El Concilio Vaticano II describe la participación litúrgica mediante diversos calificativos que permiten comprender su riqueza (cf. SC 11.14.19.48).

Interior y exterior, activa, plena, consciente, piadosa, fructuosa…

La participación posee una dimensión **INTERIOR** y otra **EXTERIOR**, estrechamente relacionadas. La primera se manifiesta en la fe, la escucha, la oración, la adoración y la conversión. La segunda se expresa mediante las respuestas, los cantos, los gestos, las posturas y los silencios de la celebración. Ambas dimensiones se enriquecen mutuamente: los signos

exteriores expresan las disposiciones del corazón y, al mismo tiempo, contribuyen a educarlas y fortalecerlas.

Participar **ACTIVAMENTE** significa implicarse verdaderamente en la acción litúrgica. Una persona puede participar profundamente escuchando la Palabra de Dios, uniéndose a la plegaria común, cantando con la asamblea o permaneciendo en silencio. El grado de participación no depende del número de intervenciones que realiza cada fiel. Además, cada persona participa según su propia condición, edad, formación y situación concreta (cf. SC 19), dentro de una celebración en la que los distintos ministerios y funciones contribuyen a la acción común de toda la Iglesia.

La participación ha de ser **PLENA**, porque implica a toda la persona: inteligencia, voluntad, cuerpo, voz y afectividad. La expresión «de cuerpo y alma» (OGMR 18) recuerda que la celebración compromete íntegramente al creyente. Las palabras pronunciadas con los labios, los gestos realizados y las actitudes interiores están llamados a formar una unidad.

Los fieles necesitan comprender, al menos en lo esencial, lo que celebran y el significado de los signos mediante los cuales se hace presente el misterio de Cristo. Es por ello que la participación debe ser **CONSCIENTE**. Esta comprensión requiere una formación litúrgica progresiva, que ayude a descubrir el sentido de los ritos, las oraciones, las posturas y los silencios. Así se evita que la repetición habitual de las celebraciones se convierta en una rutina carente de significado.

Asimismo, la participación debe ser **PIADOSA** y **FRUCTUOSA**. La primera exige una actitud de fe, reverencia, recogimiento y oración. La segunda supone acoger la gracia que Dios comunica y dejarse transformar por ella.

La celebración reclama la disposición interior del creyente, su apertura a la conversión y su voluntad de vivir conforme al Evangelio. De este modo, la participación litúrgica se prolonga en la existencia cotidiana y contribuye a configurar progresivamente la vida cristiana.

3.2. Expresión ritual de la participación

La liturgia se expresa mediante palabras y mediante signos sensibles que implican a la persona entera (cf. OGMR 20). La forma de pronunciar cada texto debe corresponder a su naturaleza: la lectura se proclama, la oración se reza, la monición introduce y la aclamación expresa la respuesta de la asamblea (cf. OGMR 38). Los diálogos entre el ministro y los fieles manifiestan y fomentan su comunión (cf. OGMR 34-35).

Los gestos y posturas comunes —estar de pie, sentarse, arrodillarse o inclinarse— expresan y educan las disposiciones interiores y hacen visible la unidad de la asamblea (cf. OGMR 42). También los desplazamientos rituales, como las procesiones de entrada, del Evangelio, de los dones y de comunión, deben realizarse con calma y dignidad, de acuerdo con su función (cf. OGMR 44).

El canto posee igualmente una función litúrgica propia: algunas piezas constituyen un rito o una aclamación, mientras que otras acompañan una acción. Su elección y ejecución han de favorecer la intervención de la asamblea donde corresponde (cf. OGMR 37 y 39-40). El silencio sagrado, por su parte, permite el recogimiento, la meditación de la Palabra y la oración interior después de comulgar (cf. OGMR 45).

Todo este lenguaje pide noble sencillez (cf. SC 34). La formación litúrgica ayuda a interpretar los signos, mientras su realización sobria y cuidada permite que hablen por sí mismos. Una procesión necesita verdadero movimiento ritual, una aclamación debe sonar como respuesta de la asamblea y un silencio requiere tiempo efectivo.

APLICACIÓN PASTORAL

Formar para participar. Ofrecer encuentros breves sobre el sentido de las respuestas, las aclamaciones y las posturas comunes, procurando no multiplicar las explicaciones dentro de la misa.

Cuidar la intervención de toda la asamblea. Elegir tonos musicales y ritmos de proclamación que permitan responder, aclamar y cantar al pueblo, sin que el coro lo sustituya.

Dejar espacio a la escucha. Respetar el silencio que sigue a las lecturas, a la homilía y a la comunión, sin cubrirlo siempre con música o palabras.

Evitar la identificación entre actividad y participación. Revisar si el exceso de intervenciones o de tareas distrae del misterio celebrado y del ejercicio de los ministerios propios.

Cuidar la expresividad de los signos. Revisar con el equipo litúrgico cómo se proclaman los textos, se realizan las procesiones, se eligen los cantos y se respetan los silencios, sin añadir explicaciones innecesarias.

4. Fidelidad y libertad en las elecciones litúrgicas

La eucaristía es acción de la Iglesia y posee, por ello, una forma recibida. Los textos, gestos, lugares y secuencias de sus ritos manifiestan su fe y su comunión. Ninguna comunidad ni ningún ministro puede disponer arbitrariamente de ellos. Esta fidelidad protege la verdad de la celebración como acción de Cristo y de todo su cuerpo.

> *Nadie, aunque sea sacerdote, añada, quite o cambie cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia.*
>
> (SC 22 §3)

La fidelidad, sin embargo, no equivale a repetir siempre las mismas opciones. El Misal ofrece posibilidades que deben utilizarse con discernimiento y responsabilidad pastoral. La forma del rito es recibida; las elecciones legítimas que ella misma contempla también forman parte de esa fidelidad.

El capítulo VII de la OGMR propone elegir, dentro de las posibilidades previstas, aquellos textos y cantos que mejor respondan a las necesidades y preparación de quienes participan (cf. OGMR 352). El criterio es el bien espiritual de la asamblea concreta, no el gusto individual del celebrante o de un grupo. Repetir mecánicamente las mismas posibilidades puede ser pastoralmente pobre; cambiar por afán de novedad también puede serlo.

Según los días y las circunstancias, los libros litúrgicos permiten distintas elecciones del formulario de la misa (cf. OGMR 353-355), de las lecturas (cf. OGMR 357-362), de determinadas oraciones (cf. OGMR 363), de prefacios y plegarias eucarísticas (cf. OGMR 364-365) y de cantos (cf. OGMR 366-367). Cada una cuenta con sus condiciones propias.

> *Al preparar la misa, mire más al bien espiritual común del pueblo de Dios que a su personal inclinación.*
>
> (OGMR 352)

La fidelidad litúrgica requiere conocimiento del Misal, sentido del rito y atención pastoral. La Iglesia sirve mejor al misterio cuando celebra de acuerdo con lo recibido y utiliza responsablemente las posibilidades que le confían sus libros litúrgicos.

La elección legítima debe distinguirse de la sustitución arbitraria de fórmulas, la invención de textos o la introducción de gestos que no corresponden al rito. Otras adaptaciones pertenecen a la competencia del obispo diocesano o de la Conferencia Episcopal (cf. OGMR 386-399). La libertad prevista por los libros litúrgicos se ejerce dentro de una comunión eclesial.

APLICACIÓN PASTORAL

Conocer las opciones del Misal. Preparar para las solemnidades y los tiempos fuertes una ficha sencilla con las elecciones realmente permitidas por las normas.

Elegir en común. Coordinar anticipadamente con lectores, músicos y demás ministros los textos, cantos y funciones, evitando decisiones de última hora.

Revisar hábitos impropios. Examinar si alguna costumbre local altera fórmulas fijas, introduce ritos añadidos o confunde las competencias de los ministros.

Justificar las decisiones pastorales. Analizar las diferentes opciones legítimas para ver cuál responde mejor al bien espiritual de la asamblea.